

DECRETO ALCALDICIO N° 2.637.-

LITUECHE, 26 de Noviembre de 2014.-

DAEM: 0977.-  
26/11/2014  
RAE/MOP/RDD/gve

**CONSIDERANDO :**

- Considerando los Recursos de la Ley Sep de la Escuela Básica de Manquehua de la Comuna de Litueche.
- Acción: "Gestion de recursos".
- Descripción de la Acción: "Mantener o adquirir elementos tecnológicos y equipos de computacion".
- El Ord. N° 25 de fecha 22/09/2014, de la Directora del Establecimiento Educacional solicitando la compra de Material tecnologico para el Establecimiento Educacional.
- La necesidad de adquirir dichos recursos para la Escuela.
- La Disponibilidad Presupuestaria.
- La necesidad de adquirir este equipamiento para el buen funcionamiento del Establecimiento Educacional.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **SIGARD CHILE S.A., COMERCIAL 3-ARIES LIMITADA, COMERCIAL RED OFFICE LTDA., SURTI VENTAS LTDA., MARCOTEC SERVICIOS COMPUTACIONALES LTDA., INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA.,** cumplen con estos requisitos.

**VISTOS :**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**DECRETO :**

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

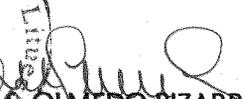
SEIGARD CHILE S.A.
COMERCIAL 3-ARIES LIMITADA
COMERCIAL RED OFFICE LTDA
SURTI VENTAS LTDA
MARCOTEC SERVICIOS COMPUTACIONALES LTDA
INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA.

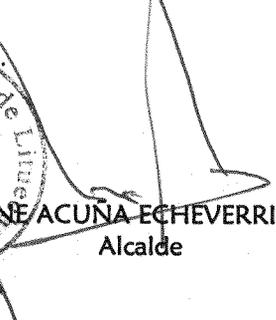
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
SEIGARD CHILE S.A.	96.978.670-2	\$ 139.944.-	Ciento treinta y nueve mil, novecientos cuarenta y cuatro pesos. Valor con iva incluido.
COMERCIAL 3-ARIES LIMITADA	76.061.008-9	\$ 44.325.-	Cuarenta y cuatro mil, trescientos veinticinco pesos. Valor con iva incluido.
COMERCIAL RED OFFICE LTDA	77.012.870-6	\$ 49.249.-	Cuarenta y nueve mil, doscientos cuarenta y nueve pesos. Valor con iva incluido.
SURTI VENTAS LTDA	76.462.500-5	\$ 69.649.-	Sesenta y nueve mil, seiscientos cuarenta y nueve pesos. Valor con iva incluido.
MARCOTEC SERVICIOS COMPUTACIONALES LTDA	76.068.574-7	US\$ 83,30.-	Ochenta y tres dólares con treinta centavos. Valor con iva incluido.
INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA.	89.912.300-K	US\$ 124,57.-	Ciento veinticuatro dólares con cincuenta y siete centavos. Valor con iva incluido.

- 3.- Impútese el gasto a los recursos de la Ley Sep de la Escuela Básica de Manquehua de la Comuna de Litueche.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MARIA S. OLMEDO PIZARRO  
\*Secretaria Municipal

  
ALCALDE  
RENE ACUNA ECHEVERRIA  
Alcalde

**Distribución:**

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).